## Iván Espinoza sigue en la delegación provincial del Limarí.

## Delegación Presidencial comienza su funcionamiento en la provincia de Limarí.

A partir del 14 de julio, las gobernaciones provinciales han sido reemplazadas por delegaciones presidenciales provinciales (DPP), tal es el caso de la ahora Ex Gobernación de Limarí que cuenta ya con una nueva figura administrativa ya instalada. Este 15 de julio además se ratificó en el cargo de Delegado Presidencial Provincial a **Iván Espinoza**, quien ostentaba el cargo de gobernador.

Las delegaciones presidenciales provinciales (ex gobernaciones), continuarán ejerciendo las mismas funciones y atribuciones a través de los delegados nombrados por el Presidente de la República. Los delegados(as) presidenciales seguirán a cargo de: gobierno interior, seguridad pública, emergencias y coordinación de los servicios públicos que operan en la región.

EN la provincia de Limarí, pasaron más de 60 gobernadores desde el año 1833 a la fecha, con las respectivas modificaciones constitucionales. También pasaron cientos de funcionarios y usuarios en esta etapa que ya ha concluido con la investidura de Iván Espinoza como el primer delegado provincial de Limarí en la historia.

Al respecto el DPP de Limarí Iván Espinoza, indicó que ?me siento honrado y con gran motivación para continuar con la gestión en pos de nuestra provincia de Limarí. Los roles para nosotros como provincia no cambian, nosotros seguimos preocupados de la seguridad, del orden público, de las coordinaciones del servicio público que existe en la provincia. Por eso somos una Delegación Presidencial, porque debemos obedecer a las directrices del gobierno, que es quien establece los programas de ayuda y cómo debemos trabajar y vincularnos con los organismos desde la Delegación?.